

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.841

26 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería.
Provincias, un trimestre
Extranjero.

1.50 pesetas
10

ALMERIA—Jueves 24 de Octubre 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS—de 6 cts. de por línea en primera plana; 20 id. en
tercera y 10 en cuarta. Para los póstumos véase la leyenda.

Número suelta 5 cént.
Teléfono núm.

COMPAGNIE FRANCAISE DE NAVIGATION A VAPEUR DE CYP FABRE Y C.^A CONOCIDOS POR VAPORES CORREOS FRANCESES.

Vapores rápidos para New - York

El acreditado, rápido y bien ventilado vapor BURGUNDIA, llegará del 24 al 25 del corriente, con **muy poca cabida**, para tomar la carga que haya dispuesta para New-York, saliendo al día siguiente de la **llegada**, pues estos vapores solo pueden detenerse un día en este puerto.



Se ruega á los señores cargadores pidan con tiempo oportuno la cabida que necesiten y tengan la carga lista para la llegada del vapor.

Para más informes, sus agentes **J. R. Galvache, hijo y sobrino en liquidación.**

H. LA PERLA

Economía y buen trato.

En servicio en hospedaje.

Plazuela del Carmen núm. 7.

PUERTA DE PURCHENA

JOSE JURADO SIERRA

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal,

esquina á Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

JOSE GIL,

CALLISTA

Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Lope de Vega 8.

FERRO-CARRIL

de Berja á Almería.

Con mucho gusto trasladamos en lugar preferente, los siguientes datos que publica nuestro colega el «Heraldo de Berja», sobre la construcción del ferro-carril de aquella ciudad á Almería:

«Anteriormente expresamos donde tendrá su origen el ferro carril, sitio en que terminará, longitud total del trazado, apartaderos que habrán de construirse con objeto de dar mayores facilidades al tráfico y cuales son

los gastos de todo punto necesarios para realizar la explotación con el material que se impone en el proyecto.

Hoy, pues, agregaremos, invocando como antes lo que conocemos de los estudios del repetido Sr. Cervantes, que con el fin de hacer mas factible la construcción de la línea, el trazado se ha dividido en tres trozos, comprendiendo el primero desde la estación de Almería hasta el apartadero de Hortichuelas, con una longitud de 24 843 50 metros; el segundo desde este punto hasta el apartadero de los Añuelos con una longitud de 25 510 metros, y el tercero desde dicho apartadero hasta el final del trazado, con una longitud de metros 17.498 18.

En horizontal consta el trazado de 668 alineaciones, de las cuales 336 son curvas con radios que oscilan entre 1 500 y 50 metros, y una longitud de 26 357 31 metros. Los restantes 38 491 37 metros están en recta, teniendo la mayor de estas 15 11 metros de longitud.

En vertical el trazado está formado por 192 rasantes, de las cuales 37, con una longitud de 11 141 25 metros, son horizontales y el resto en pendientes que varían desde la horizontal hasta la de 0.04499 que es la máxima de la línea.

El ancho de la vía es el de 60 centímetros; el peso del metro del carril, 15 kilogramos, su tipo el vigente, y la comunicación se hará entre las estaciones por medio de línea telefónica.

A causa de lo abrupto de los mazzos de montañas que se atraviesan con el trazado, en los trozos primero y tercero, ha sido necesario proyectar 26 túneles con una longitud de 2 839 37 metros. La longitud del mayor es de 408 metros 83 centímetros y la del menor, de 23 metros y 10 centímetros.»

dos, á no ser en cumplimiento de servicios municipales ó en uso de derechos adquiridos, abonando los daños causados.

Art. 759. Se prohíbe el rebusco y la introducción del ganado en las tierras y sembrados hasta después de levantada la cosecha.

Art. 760. Las reses vacunas llevarán cenarro y las caballerías bozal cuando no formen recua ó rebaño, siendo responsables sus dueños de la falta de cumplimiento de esta disposición.

Art. 761. Se prohíbe terminantemente que paster el ganado cabrio en la viña y olivares.

Art. 762. No se permite entrar á sacar hiervas de los sembrados, cortar y arrancar manojos de espigas, extraer mugrones y plantas ó aprovechar la pámpana de los viñedos sin permiso escrito de los propietarios.

Art. 763. Se prohíbe entrar á las alamedas sin permiso escrito del dueño, así como aprovecharse de la oza, pastos y leñas de las mismas.

Art. 764. Se prohíbe fumar y encender yesca, fósforos ó cualquier otra sustancia en las eras ó hacimiento de mieses, así como usar luz artificial, sino en casos muy precisos y con farol.

Don Vicente Manterola.

24 DE OCTUBRE.

Comenzó la educación literaria de este coloso de la tribuna española, cuando apenas había cumplido los diez años, edad en que también dió principio á los estudios de la carrera eclesiástica, hechos desde un principio con tanto aprovechamiento que además de merecer notas como la de «meritísimo», estudiando el quinto año de Teología, ganó por oposición un beneficio de la iglesia parroquial de Irún, explicando por entonces, en el curso de 1856, las asignaturas de Latín, Historia y Retórica, en el Instituto de San Sebastián, población donde había nacido en 22 de Enero de 1838.



Al restablecerse la enseñanza superior en los Seminarios, recibió Manterola en el de Toledo los grados de bachiller y licenciado, y en el de Salamanca el de doctor. En 1862 obtuvo la plaza de magistral del cabildo de Vitoria, en cuya diócesis terminó de echar los cimientos á su fama de orador, la cual alcanzó colosales proporciones el sentarse en las Cortes constituyentes como diputado por Guipúzcoa, en las que pronunció elocuentísimos discursos en defensa de la unidad religiosa, teniendo por contrincante en los debates, al inmortal tribuno D. Emilio Castelar.

Las sospechas de una inteligencia con el pretendiente D. Carlos, vieron confirmadas en 1869, fecha en que Manterola marchó á París para celebrar una entrevista con aquel. Desde entonces perteneció en cuerpo y alma á la causa del pretendiente,

con quien entró en España el 1.º de Marzo de 1872, sirviéndole, bien desempeñando importantes cargos entre sus consejeros, bien llevando á efecto delicadas comisiones en Roma, Londres y Bruselas, unas de carácter diplomático y otras para procurar recursos y armamentos.

Art. 765. Los labradores á quienes conviniera la quema de rastrojos en sus propiedades, lo pondrán en conocimiento de la autoridad con cuarenta y ocho horas de anticipación y versificarán esta operación siempre de día, cuando no haga viento y con las precauciones debidas.

Art. 766. Los rastrojos y hiervas secas en terrenos de la propiedad de las empresas inmediatas á las vías férreas, dentro del término municipal, deberán ser quemados por cuenta de las empresas.

CAPITULO II.

Paseos, arbolado, jardines, parques y viveros.

Art. 767. Se prohíbe hacer daño al arbolado.

Art. 768. Así mismo se prohíbe ocasionar deterioro alguno en los objetos de utilidad y del servicio y adorno que existan en los paseos, parques y jardines.

Art. 769. También se prohíbe cazar, coger nidos, pescar en los estanques y bañar perro fuera de los sitios destinados á ello.

Art. 770. No se permite lavar objeto alguno en las fuentes, ni que los ganados abreen en las mismas.

Terminada la guerra carlista, se acogió al indulto y ganó por oposición una canongía de la catedral de Toledo, y en 24 de Octubre de 1891, falleció en Alba de Tormes, víctima de una congestión cerebral.

Los méritos del Sr. Manterola como escritor, fueron muy dignos de estima. En 1866 fundó y dirigió en Vitoria «El Semanario Católico», en el que publicó tres series de importantísimos artículos. «Ensayo sobre la tolerancia religiosa en la segunda mitad del siglo XIX», «El espíritu carlista», «Don Carlos ó el petróleo» y «Afirmaciones católicas», son los títulos de otros tantos folletos que le hicieron famoso.

HERNANDO DE ACEVEDO.

La Escuela de Artes é Industrias.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL:

Muy señor mío y de mi consideración: Aludido en una carta suscrita por D. Carlos L. Redondo, é inserta en el periódico de su digna dirección, le ruego tenga á bien acoger en el mismo periódico las siguientes líneas, por lo que le quedará reconocido su afmo. s. s. q. b. s. m., ALBERTO REGULEZ.

El Sr. D. Carlos L. Redondo, Director de la Escuela de Artes é Industrias, me ha dejado «tamborito» con su protesta.

Lo único que ha conseguido es probar que si es un buen dibujante y no mediano pintor, en cambio no sabe leer.

Art. 771. Queda prohibido poner objetos de cualquier clase y verter aguas ó basuras en los paseos y contrapaseos.

Art. 772. Se prohíbe dirigir á las regueras y alcornoques las aguas sucias de las casas y los residuos de las fábricas, talleres y huertas, así como toda otra sustancia que pueda causar daños en el arbolado.

Art. 773. No se permite saltar por encima de las tapias, enverjados, y vallas de tablas, de alambres ó de cuerda instalados en los paseos y jardines, con carácter definitivo ó provisional, debiéndose entender siempre que su existencia, aunque no sea mas que una sencilla cuerda puesta sobre dos estacas en la vía pública, indica la prohibición del paso.

Art. 774. Los que penetran con perros en los jardines donde haya praderas y espejillos de flores, cuidarán de conducirlos sujetos con un cordón ó cadena.

Art. 775. Los coches no podrán separarse en los parques de las vías destinadas á paseos de carruajes; estos serán conducidos á ellas por los guardias tan pronto como se advierta cualquier contravención sin perjuicio del correctivo que imponga la Autoridad.

La misma prohibición se hace ex-

«Donde he dicho yo que en la Escuela de su dirección no se cumplen los reglamentos, ni que el profesorado no cumple con su deber? ¿Donde he leído eso? Huelga, pues, en ese sentido la protesta. ¿O es que, ya que no lo ha dicho, me incita á que lo diga?»

Si así es, no tengo inconveniente en emprender otra campaña, solo por darle gusto. Avise y se hará.

Respecto á que son inexactas las afirmaciones de mis artículos, precisa que lo demuestre.

No hay cuidado, no lo demostrará.

—ALBERTO REGULEZ.

Almería 22 de Octubre de 1901.

LA FUENTE DE LA PLAZA CIRCULAR.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy respetable señor mío: al leer en el extracto de la sesión del Ayuntamiento publicado hoy en su acreditado periódico el cargo tan severo que se me hace al tratarse de la fuente en proyecto de la plaza Circular, no puedo menos de cojer la pluma, no para molestiar ni contradecir á nadie y menos á mi respetable jefe, sino para que el público sepa ó recuerde la historia de este asunto.

En el año 1891 se ordenó por el señor Jover la construcción de la fuente provisional que allí todavía existe, con el propósito únicamente de embellecer dicha plaza durante la feria, luciendo el salto de agua y adornos accesorios que pudieran colocarse en la espaciosa taza.

Después medió un interregno de algunos años sin que nadie incluso yo, volviese á ocuparme de esta obra de adorno, preocupados los ánimos por el inmenso infortunio de la inundación acaecida en aquel mismo año. Ahora bien, en 1895 había yo dibujado un proyecto para esta fuente que supe después haber sido remitido á una casa inglesa á fin de que diese presupuesto y condiciones para su construcción en hierro.

En el año 1896, al hacerse el contrato de las obras de depósito y nueva canalización de las aguas potables, se estipuló que el contratista construyera un centro ó adorno para una fuente en el Paseo del Príncipe, cuyo coste no excediera de 5.000 pesetas, siendo de cuenta del Municipio las obras de la taza ó recipiente general. Tal vez serviría de tipo mi citado proyecto, otorgándosele este honor en medio de tantos modelos de fuentes como circulan por el mundo industrial para fijar dicha base del contrato, porque próximamente en esa cantidad fué presupuestado en aquella época en que el hierro estaba sumamente barato.

Este modelo precisamente, fué el que se presentó no há mucho tiempo al Ayuntamiento por el Sr. Concesionario del servicio de aguas para cumplir su compromiso, no obstante la

tensiva á los jinetes que se separan de la vía señalada para paseos á caballo. Se prohíbe que los animales vayan escapados ó á la carrera.

Art. 776. Los guardias de las puertas del Parque impedirán, bajo su responsabilidad, la entrada en él, aunque sea por la vía de carruajes, á todo vehículo de transporte, ómnibus ó cualquier otro que no sea coche de paseo ó del servicio de la posesión.

Art. 777. Igual impedimento pondrán á todo el que pretenda atravesar por el parque con bulbos, patatas, muebles ó cualquiera otra carga, ya sea conducida en carros de mano, ya por mozos de cuerda ó particulares ó por caballerías.

Art. 778. Las conducciones de agua ó gas y las acometidas para la extracción de aguas sucias y residuos de fabricaciones, que hayan de hacerse á ravessando paseos ó jardines, se ejecutarán en virtud de licencia especial para cada caso concedida, previo informe del Arquitecto municipal, con las condiciones que en la misma se señalen.

Art. 779. Las entradas de carruajes para los edificios, se concederán por medio de licencias, en las que se indicarán las reglas á que debe sujetarse el propietario en la construcción, sin perjuicio de que se establez-

gran subida del hierro que le obligaría a gastar más de 7.000 pesetas, luego que fuese aceptado por el Ayuntamiento; y á él se refiere sin duda el Sr. Concejal que recordó la existencia de un proyecto aprobado.

Aparte de que fuera aprobado ó simplemente tomado en consideración, todavía se hallaba el asunto á informe de la Comisión de Ornato, y este período es el que yo he aprovechado para hacer un nuevo proyecto que satisficiera, más á mi manera de pensar, en esta materia artística, bajo circunstancias distintas ya de las de 1885; pues no pueden por menos de influir en mi ánimo la nueva faz de progreso y de cultura que Almería hoy presenta desde diez años más tarde, resonando en mis oídos la frase de un discreto periodista que la llamó recientemente «nueva Bilbao.»

Si este progreso es innegable; si esta hermosa aspiración se ha de traducir en realidad, con más ó menos lentitud, ¿debemos ser indiferentes y no conceder á las bellas artes su benéfica influencia en el ornato de nuestra ciudad?... Le concedemos, sí, precisamente puesto á los poetas laureados en floridos certámenes que han adquirido celebridad; procuramos en este punto, leer y conocer lo superior y lo premiado, tenemos en gran estima otras bellas artes; pero en Arquitectura y Escultura, tomamos solo, cuando algo de «esto» se necesita, lo más barato.

No trato de molestar, repito, á entidades ni personalidades de ninguna especie; solo suplico mi conducta que en este punto he procurado atemperarla á mis deberes profesionales y académicos, al mismo tiempo que relacionarla con la práctica seguida en Madrid, Barcelona, Bilbao y otras muchas poblaciones de España, no ya las del extranjero, en que todos los asuntos de arte, se sacan á concurso; proponiendo esto al Ayuntamiento en mi comunicación ayer leída si no consideraba digno de ser aprobado mi último proyecto.

Fáltame decir que no he dejado de atender á las condiciones económicas, puesto que he hecho el presupuesto de las obras de piedra y hierro, y calculada aproximadamente la escultura, siendo el coste total de la fuente de unas 14.000 pesetas, cifra que es accesible costándose entre el concesionario y el Municipio, y no quiero recordar aquí lo que en dichas poblaciones, y en algunas de menos importancia que Almería, se gasta en casos análogos.

Ultimamente, por referenciss me entero, que el Sr. Alcalde solo manifestó su interés en el asunto, reconociendo por sus palabras que el Arquitecto, en el deseo de mejorar, había dilatado ó entorpecido la ejecución de la obra. No de otra suerte había yo interpretado las explicaciones del Alcalde-Presidente al darme cuenta de este particular, conocida como es de todos su ilustración superior y correcto lenguaje.

Si con estas explicaciones y no siendo yo culpable de los grandes lapsos transcurridos sin demostrarse actividad ni interés por nadie hasta el presente año, merecía una censura el único que ha cogido el lápiz para estudiarlo, cuando le han presentado oportunidad para ello, en medio de sus habituales ocupaciones, se resignará con el fallo de la opinión, como acostumbra y procede en casos semejantes.

Suplicando á V. inserte en su estimada publicación estas manifestaciones á la mayor brevedad, se repite de V. afmo. amigo y s. e. q. b. s. m.,—
TRINIDAD CUARTARA.
Almería 22 Octubre 01.

¡A GRANADA!

Las relaciones de amistad y afecto que unen á los pueblos, no deben medirse ciertamente por los grados de simpatías y atracción que existan entre los habitantes de dos capitales, hermanas casi por la característica de sus moradores, por sus costumbres, por su situación topográfica, etc.

Creemos que estas manifestaciones exteriores por decirlo así, de los afectos y de las simpatías, deben tener en su expresión otra prueba más tangible, más verdadera y positiva, de modo tal, que solidifique los vínculos con que la tradición uniera á esos pueblos, á esas capitales hermanas.

Actualmente se trabaja en Málaga por dar cima y forma real, á un pensamiento feliz, cual es el de realizar una expedición colectiva de malagueños que vaya á visitar á la ciudad de la Alhambra, con ocasión de celebrarse en esta las tradicionales y suntuosas fiestas del Corpus.

Sin negar los grados de afecto más ó menos grandes que existan entre granadinos y malagueños; sin medir los sentimientos de simpatías que median entre ambos pueblos; lejos de quitar valor á unos y á otros, en provecho propio, bien podemos asegurar que esas corrientes de atracción, esos sentimientos de simpatías,

esos grados de afecto, han sido siempre, de mucho tiempo há, y son todavía, más grandes, más profundos, más arraigados entre granadinos y almerienses.

Sentada esta indudable afirmación, entramos de lleno en el asunto objeto de estas líneas, acogiendo el pensamiento iniciado en Málaga, adoptándolo á Almería, y proponiendo su realización bajo el patronato del Ayuntamiento, centros de recreo y prensa local, no para la época de los festejos del Corpus en Granada, sino para otra muy cercana, y en la cual se presentará motivo justificado y negociante de realizar el proyecto.

En Diciembre próximo todo lo más, ó á fines de Noviembre, la arrogante locomotora, esa atrevida manifestación del talento humano, ese lazo de unión entre los pueblos, se lanzará por vez primera rodando sobre dos cintas de hierro, á través de la provincia de Granada, y llegará á Daifontes, llevando á los moradores de la ciudad del Darro y el Genil el saludo entusiasta del pueblo de Almería, contenta y satisfecha por ver vincularse eternamente los afectos y simpatías que siempre mediaron entre la Sultana andaluza y la Cenicienta del Mediterráneo.

Esa es la mejor época de realizar la visita colectiva á Granada; entonces se habrá ya dado cima á la empresa, objeto de muchos afanes, y entonces y solo entonces, serán más grandes, más estrechos, más indisociables los lazos de amistad, cariño y atracción que existieran y existen entre las dos capitales andaluzas.

ZEREX.

COMUNICADO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señoría: En el número 12.837 del periódico correspondiente al pasado día 20, aparece un comunicado suscrito por un individuo llamado Federico Miquel, en el cual hace constar, que por los agentes municipales se cometieron abusos contra su persona el día 16 de los corrientes en el Paseo del Príncipe.

Para mi descargo y el de los agentes á mis órdenes, los cuales cumplen estrictamente con los deberes y servicios que se les están encomendados, he de manifestar, Sr. Director, que lo suscrito por el referido Federico Miquel en dicho comunicado, es completamente falso.

Lo ocurrido fué lo siguiente: Sobre las 4 de la tarde del pasado día 16 encontrábase en el Paseo del Príncipe un individuo conocido por el apellido Flores y Federico Miquel disputando sobre sus asuntos particulares, los cuales se encontraban en completo estado de embriaguez, cuando de pronto se vinieron á las manos dándose de bofetadas, formando un monumental escándalo en dicho sitio.

Instantáneamente la pareja de guardias municipales que se encontraba allí de servicio, los detuvo y fueron conducidos al arresto municipal en donde permanecieron 22 horas y no 27 como hace constar el referido Miquel en su comunicado, tiempo que transcurrió desde que el que suscribe dió conocimiento al Sr. Alcalde y la primera autoridad local ordenara la libertad del detenido.

Para corroborar mis manifestaciones, he de advertirle que los individuos que menciona Miquel en su comunicado, como testigos en confirmación de sus falsas denuncias, han manifestado que no es cierto y sí completamente falso, lo dicho por Federico Miquel.

Como creo que bastante he aclarado los cargos imputados á la guardia municipal y de una manera indirecta al que suscribe, por ser el Inspector de la referida fuerza, y yo no autorizo, ni abusos ni arbitrariedades, antes al contrario, reprimo con energía cualquier falta que cometan los agentes á mis órdenes, me apresuro á ponerlo en conocimiento de todos los lectores de su digno periódico para que vean la verdad de los hechos.

Gracias que le dá su afectísimo s. a. q. b. s. m.—JUAN PEREZ RUIZ.
Almería 23 de Octubre 1901.

LUZ SOLAR.

Economía comprobada de un 75 por 100 sobre todo sistema de alumbrado.

Representación exclusiva para esta provincia de los nuevos aparatos automáticos para gas acetileno de E. CLAUSOLLES.

Unicos que han merecido recompensa en la última exposición de París por su absoluta seguridad «garantizada», admirable sencillez de su mecanismo, no hay válvulas ni complicación de tubos, estos ni precisan mecánico que los vigile. Una criada (aunque sea muy torpe) que le suministre la carga de carburo necesaria, es suficiente para que estos «inteligentes» aparatos fabriquen en el pre-

ciso momento en que los mecheros se encienden, la cantidad única que estos van consumiendo, no existiendo por consiguiente nunca gas almacenado en el aparato.

Carburo de calcio superior, á 65, 70 y 75 céntimos precio, según cantidad.

Para pedidos dirigirse al Centro Artístico, V. Lucas, Paseo del Príncipe 43, Almería.

Pídanse catálogos ilustrados.

BOTICA CENTRAL
de
DON JOSE PEREZ LOPEZ

Preparaciones galénicas.—
Productos farmacéuticos
Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio cómodo y económico.
15, REAL, 15.
ALMERIA.

GACETILLAS.

El puente de la Rambla.

En la sección telegráfica de nuestro número de ayer, verían los lectores de este periódico que el Diputado electo por Almería, D. Ramón Ledesma, ha visitado nuevamente al Comisario Régio Sr. Eguillor, interesándole anunciar por segunda vez la subasta para la construcción del puente sobre la Rambla, cuya obra viene siendo la pesadilla de los almerienses hace ya mucho tiempo.

La contestación dada por el señor Eguillor al Sr. Ledesma de que ya el proyecto está terminado con las modificaciones que fué necesario hacer en vista de los negativos resultados del primer concurso, revela al Comisario Régio el deseo de que la obra se lleve á cabo, y de que una vez se ultime esta interesantisima cuestión para la capital.

Es necesario, á lo menos así lo estimamos, que el pueblo de Almería, es decir, aquella representación obrera que con el comienzo de las obras había de alcanzar más directamente los beneficios de ellas, se dirija en solicitud respetuosa al Sr. Eguillor haciéndole ver no ya las ventajas de tan suspirada mejora, sino la necesidad de acometerla, teniendo en cuenta lo que la clase trabajadora ganaría con el comienzo de las obras, me dio el único y el apremiante de solucionar en parte la crisis por que atraviesa el proletariado.

Semajante petición no podría calificarse de exigencia; lo mismo para el Sr. Eguillor que para los que seguimos paso á paso las evoluciones por que atraviesa el obrero, su género de vida, sus privaciones, su crisis lamentable, tanto para el Sr. Comisario Régio como para nosotros, repetimos, el comienzo de las obras del puente sobre la Rambla, con realizar uno de los mas grandes ideales de este pueblo, vendría á ser alivio de muchas necesidades, por que representaba el trabajo, y con él el alejamiento del pavoroso fantasma de la miseria y la alegría de muchos hogares.

Ese es el aspecto más simpático de la reforma que nos ocupa; ese entre otros positivos é innegables, el beneficio mayor que puede reportar á Almería.

Por eso, al trabajar por conseguir desaparecieran los obstáculos que á la mejora se oponen, no podemos dejar de consignar como acreedores á eterna gratitud por parte de los almerienses, ni la buena voluntad del señor Eguillor ni las desinteresadas gestiones del Sr. Ledesma, encaminadas ambos á finalizar una obra por la que Almería largo tiempo há suspira.

Teatro Variedades.

Pasado mañana, según oportunamente anunciamos, debutará en el Teatro Circo Variedades la notable compañía dramática que dirige la eminente primera actriz D.^a Julia Ciers, poniendo en escena el drama en cuatro actos de D. José Echegaray «Manoja que limpia» y el juguete cómico en un acto «La victoria del General.»

Contribución de utilidades.

En circular de la Dirección de contribuciones que se ha recibido en estas oficinas de Hacienda, se comunica la Real orden del Ministerio del ramo, fecha 20 de Septiembre último, por la que se dispone que el Real decreto de 29 de Diciembre de 1900, no altera la ley de 27 de Marzo del mismo año en lo relativo á la retención indirecta de la contribución de utilidades y al premio señalado por esta ley.

En su virtud, continúa en vigor el derecho á percibir el uno por ciento que dicha ley señala como premio de recaudación por los reintenciones.

A Madrid.

En el tren correo marcharon ayer á Madrid, el Senador D. Guillermo Verdugo y el Diputado á Cortes don Pio Abdon Perez Garcia.

Al estación fueron á despedirlos muchos de sus amigos políticos y partidulares.

Ajustes de repatriados.

Ajustados todos los individuos que pertenecieron al 11.^o batallón de Artillería, los interesados pueden solicitar sus alcances del primer jefe del 2.^o batallón de Artillería, en Cádiz.

Delegado en Almería.

Nuestro amigo D. Augusto A. Rivas ha sido confirmado por la Sociedad de Autores españoles en el cargo de Delegado de la misma en esta capital que antes desempeñaba.

Desde hoy, según nos comunica dicho Sr. Rivas, no existen Galerías para el cobro de los derechos de autor, en virtud á haber comprado expresada Sociedad todas las referidas galerías, con objeto de beneficiar los intereses de las Empresas de Teatros.

Reformas económicas.

La Comisión gestora de las Sociedades anónimas, azucareras, bancarias, de crédito, ferro carriles, tranvías, eléctricas, de gas, seguros, mineras, navieras, textiles, siderúrgicas, químicas, papeleras y otras varias, en número de 213, que representan un capital social de 746 millones de pesetas, ha elevado una razonada exposición al señor ministro de Hacienda pidiendo se reformen, en los puntos que señalan y les interesan, los impuestos de utilidades, Timbre, derechos reales y transportes.

Detenidos.

Ha sido detenido por la Guardia civil en término de Alhambra, el paisano Rafael Sorbas Tortosa, reclamado por el Sr. Juez Municipal de Alhambra.

También ha detenido la misma fuerza en Tabernas, á Diego Ruiz Lopez, reclamado por el Sr. Juez de Instrucción de esta capital.

Robo.

Ayer por la mañana se cometió en el Mercado un robo, del que fué víctima una conocida señora.

Iba ésta con su doméstica realizando algunas compras cuando al llegar á uno de los puestos notó la falta de setenta pesetas que llevaba en el bolsillo.

Inmediatamente dió aviso á la Guardia municipal, cuyos agentes empezaron á hacer gestiones para encontrar á la autora del robo, logrando averiguar que ésta era una gitana apodada «la Cartagenera», que se fué á Gador una vez realizado el hecho, y á la que se perseguía para detenerla.

Pago de dietas.

Hasta el día 31 del actual pueden cobrar los peritos, Jurados y testigos que hayan actuado en esta Audiencia Provincial durante el mes de Septiembre último y los días que van del presente.

Rara avis.

Ayer llegó el correo á esta capital con solo tres minutos de retraso.

Si existiesen Bibliotecas públicas, se instruiría el obrero y España sería un pueblo bien educado. Libros en condiciones, Carmelo Márquez, H. La Fama.

Fiestas en Viator.

El próximo domingo se celebrarán en el vecino pueblo de Viator, solemnes fiestas en honor de Nuestra Señora de las Angustias.

Habrá fuegos artificiales, procesión, partidos de pelota y otras fiestas.

A estas acuden todos los años muchas familias de la capital y pueblos cercanos á dicho pueblo.

Autorización.

Por este Gobierno civil, en armonía con lo informado por la Jefatura de Obras Públicas, se ha concedido autorización á la Compañía del Sur de España, para que bajo determinadas condiciones, pueda trasladar á la zona de carga y desosgar de buques en el muelle de Poniente, la caseta y estación telefónica que dicha empresa tiene instalado en expresado muelle.

La rebaja del cupo.

Los padres de reclutas del reemplazo de 1901 han elevado á las Cortes una exposición, pidiendo:

1.^o Que desde el próximo venidero año el alistamiento se practique en la anualidad que los mozos cumplen veinte años de edad, verificándose la incorporación y destino á cuerpo en el mes de Marzo siguiente, ó sea cuando cumplen veintinueve.

2.^o Que para la fijación del cupo anual se tenga en cuenta la cifra á que asciende el ejército activo permanente, sin que en tiempo de paz pueda exceder aquel de la tercera parte de la cifra de éste.

3.^o Que el plazo para redimirse á

metálico dura hasta diez días antes de la concentración y destino á cuerpo.

4.^o Declarada guerra civil ó internacional, quedarán terminantemente prohibidas la retención á metálico, la sustitución que disfruta como fuere la provincia de Navarra y las exenciones de todas clases, excepto las producidas por impedimento ó defecto físico.

5.^o Queda ratificada la autorización que el párrafo segundo del artículo 9.^o de la ley de reclutamiento concede al señor ministro de la Guerra para llamar á filas, con el fin de recibir instrucción, á los reclutas en depósito (redimidos, substituidos, excedentes de cupo, excluidos, etc.)

Secretario.

Ha sido nombrado Secretario del Gobierno civil de esta provincia, don José Francés.

Dicho señor se tienen buenas noticias por su honradez y conocimientos en los asuntos civiles.

Multas.

Por la Jefatura de Obras Públicas de esta capital, se han notificado á la Compañía del Sur de España las providencias del Gobernador civil, imponiendo á dicha Empresa siete mil pesetas de multa por retrasos en la llegada de los trenes correos y otras faltas en el servicio.

Reformas locales.

El Alcalde, atendiendo nuestras indicaciones, ha ordenado desaparecer los charcos que existen en la plaza de Santo Domingo, procedentes del desagüe ó vertederos de la fuente allí emplazada.

La fundición del Sr. Oliveros ha terminado ya los dos urinarios que han de instalarse, según acuerdo del Ayuntamiento, en la Plaza de la Constitución y cuyas obras comenzarán hoy ó mañana.

También se ha ordenado la limpieza de los pilares de los Molinos de Viento.

En esta semana se procederá á la colocación de la verja del Cenotafio, lo cual no se ha hecho antes, por adolecer indicada verja de algunas reparaciones.

Ducias de robic.

Marcas pinta azul y pinta blanca clase superior.

Arcoas catalanes. Informarán, Rosendo Abad.

De buen resultado.

Las dentaduras completas é incompletas, construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, dan siempre el resultado apetecido á la vez que resultan económicas.

Príncipe 8 (Altos del Sr. Idáñez).

Ensayado con éxito.

Para evitar y curar el mareo de mar solo hay un medicamento seguro que es el **Élixir Estomacal de Salz de Carlos**. Pídanse siempre **Élixir Salz de Carlos**, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Juzgado municipal.

DIA 23

NACIMIENTOS

Agustín Andujar Mendez, Jo. é Moreno González y Purificación Brabero Mayor.

DEFUNCIONES.

Emilio Alonso Lopez, Nicolás Mágina Amate y Manuela Hernandez Martin.

CASAMIENTOS.

Antonio Uelés Cazorla con Carmen Alonso Miralles, Andrés Uelés Calvo con Ana Sanchez Ruano, Juan Mateo Moya con Dolores Aensio Uelés, José Ramón Ortiz Uelés con María Verdegay Hernandez y Luis Rico Zamora con Manuela Garcia Hernandez.

VENTAS DE UVA.

Londres 22, 4'35 t.

Vapor «Alicia Otto»: Regalo, 8; José Salvador, 8; Fulgencio, 8; Garcia Abad, 8; Gil, 8; A. E. B., 9; Yesque, 8; J. S. C., 8; Juan 10; Yebres, 9; Julio Aguilera, 14; Sanchez, 10; Pérez, 11; I. A. T., 14; M. G. E., 13; Martínez, 13; Rull, 13; Una, 20. Otros retirados.

Vapor «Paul Podous»: Garnica, 9; Lopez, 9; Pica, 11; Joaquín, 11; M. G. C., 12; Adalberto, 9; Remedios, 9; G. E., 10; M. F., 8; Colonias, 14; Fermin, 14; A. A. A., 15; Rull Garcia, 15.

VALDERRAMA Y C.^a

Vapores fruteros
A LA CONSIGNACION DE
M. BERJON.



DIRECTOS PARA LIVERPOOL
Baracaldo,
llegará fijamente el día 24 del actual.

PARA LONDRES.
El magnífico vapor
Frutera,
se encuentra cargando.

PARA LONDRES Y HULL.
El vapor
Corinthia
llegará á este puerto el 28 del corriente.

PARA GLASGOW DIRECTO
El magnífico vapor
Modesta,
llegará á este puerto el día 25 del actual.
Para informes, M. Berjon.

Para el Báltico y Hamburgo



Línea de vapores del Gvenska Lloyd.
El magnífico vapor
SCANDINAVIA,

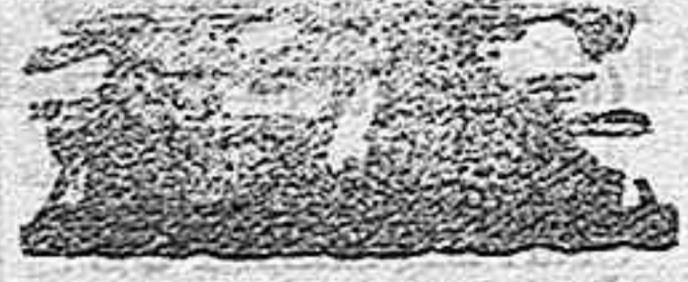
llegará á este puerto del 27 al 28 del corriente, si ofrecen carga para Gutemburgo, Christiania, Copenhagen, Stockholm, Riga Lilan y demás puntos del Báltico.
También tomará carga para Hamburgo
Para decidir que toque aquí este vapor, deberá pedirse la cabida antes del día 26 del corriente.
Agentes: J. R. Calvache hijo y sobrino en liquidación.



VAPORES FRUTEROS
de Ricardo Gimenez en liquidación.

PARA NEW YORK DIRECTO
Vapor «Guildhall» cargará hoy.
PARA BRISTOL DIRECTO
Vapor «Cuba» cargará el día 24.
Agente: Ricardo Gimenez en liquidación.

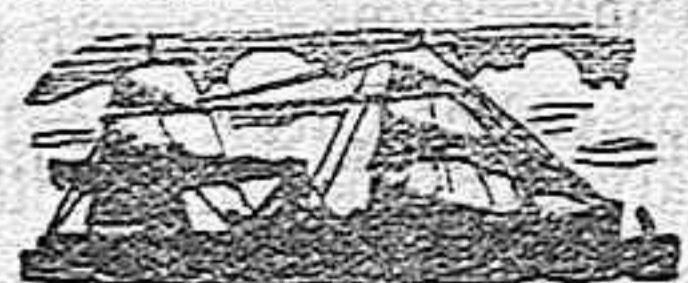
Vapores de Macandros.



Línea regular de vapores construidos expresamente para el transporte de frutas entre Hamburgo, Londres, Glasgow y Liverpool

PARA LONDRES
El BALBOA llegará fijamente el viernes 25, con cabida para 2.000 barriles.

PARA HAMBURGO.
El ALVARADO cargará el 29, con hueco de 2.000 barriles.
Consignatarios, Spencer y Roda.



Vapor «El Fomento»
SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN
TRES BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.
De Barcelona para Almería todos los domingos por la mañana.
Capitan, D. José Gallart.
Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. J. Roura, Paseo Aduana 25.



Vapor Játiva.

Saldrá de este puerto el día 23 de Octubre para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Marsella, Génova y Liorna.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



N. Extremadura

Saldrá de este puerto el día 24 de Octubre, para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Osete y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

La casa conocida de JOSÉ DAMMANN, de Hamburgo, nos informa que la nueva LOTERÍA DE HAMBURGO, vá á empezar dentro de poco. La suerte de ganar en la misma, siendo muy importante, ofrézcase la mano á la fortuna en la casa de José Dammann. Esta casa establecida desde 1851, se ha hecho acreedora á reconocimiento por sus pronto pagos de los premios y su puntualidad; últimamente entre varios premios que ha pagado en España ha habido uno de 50.000 y otro de 65.000 marcos.

Acompañamos prospecto de dicha Lotería en este mismo periódico.
Prospectos gratis y francos á quien los pida.

L'UNION.

Compañía francesa de seguros contra incendios.



FUNDADA EN 1882.

Establecida en París 15, rue la Banque Reconocida en España por Real orden y sometida á legislación Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1899.

Capital social.	Ptas. 10.000.000
Reservas.	> 11.405.000
Primas á recibir.	> 81.647.340

Total garantías. Ptas. 103.052.340
Capitales asegurados en 31 Diciembre de 1899.
Pesetas 18.808.542.645.
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.
Pesetas 240.000.000.

La Union asegura contra el incendio el rayo y la explosión del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.
Los setenta y dos años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.
Sub-director en Almería, D. Juan Gimenez Camacho, calle de la Reina núm. 11.



El nuevo emperador de China

Madrid 23, 8.
Un despacho de Pekin asegura que el nuevo heredero presunto del trono de China que acaba de ser designado, es un sobrino del célebre príncipe de Tuan.

La noticia ha producido sensación, por que el indicado heredero, durante los graves sucesos de Pekin, se distinguió en el ataque de la

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
37 años de existencia.
SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS
Subdirectores en Almería:
DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe núm. 10.

Catedral católica que estaba bajo la protección de Francia.

Los reconcentrados boers

(A las 9.)
La prensa inglesa de oposición, tratando de la mortalidad de mujeres y niños en los campamentos de reconcentrados, dice que cualquiera que sea la explicación que trate de darse al hecho, siempre resultará que van exterminándose las mujeres é hijos de enemigos valerosos á quienes Inglaterra tenía bajo su custodia.

Vicios en la Administración militar inglesa.

(A las 10.)
Las deserciones y recientes escándalos de algunos elementos militares de Inglaterra, han evidenciado los grandes vicios de aquella administración militar, pues con independencia de los soldados que no han percibido sus haberes, por haberse fugado con los fondos los cajeros, otros aparecen reclamando sumas que hay la evidencia de que ya las han cobrado.

En la cuestión de aprovisionamientos parece que también se han descubierto enormes fraudes que en cierto modo disculpan que aquel ejército se haya apoderado de las cajas de víveres enviadas á los boers por suscripciones hechas en Europa.

La huelga general.

(A las 11.)
Los periódicos republicanos moderados de París, encarecen la necesidad de que el gobierno adopte energías medidas ante el anuncio de la huelga general fijada el 1.º de Noviembre próximo.

El humanitarismo inglés.

(A las 11'48.)
El «Diario de Alsacia», haciendo cargo de las ejecuciones llevadas á cabo por lord Kitchener en el Africa del Sur, dice que cuando se vé á los ingleses proceder tan cruelmente con los boers, cuyo crimen esencial consiste en haberse mostrado solidarios de sus hermanos y haber defendido su dignidad y su derecho, hay motivo para preguntarse qué pena merecen los Chamberlain y otros instigadores de esta guerra injusta y salvaje.

Bases de un convenio.

(A las 12.)
Dicen de Londres que un despacho de Shanghai anuncia que el nuevo convenio relativo á la Manchuria comprende las cuatro bases siguientes:

- 1.º Retrocesión á China de las provincias ocupadas por los rusos.
- 2.º Protección por Rusia de la línea del ferro-carril de Chan-Hai-Konan.
- 3.º Retirada de las tropas rusas del Lino-Tung, y
- 4.º Envío de oficiales rusos para instruir á las tropas manchuras.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Mensaje

Madrid 23, 14.
El Sr. Valcárcel ha entregado hoy á la Regente el mensaje que habia anunciado.

Firma de la Reina.

(A las 15.)
La Regente ha firmado hoy varios decretos de personal de Guerra y otro autorizando al Ministro de Marina para leer en las Cortes su proyecto de ley constitutiva.

Baja en la Bolsa.--Su causa

(A las 16.)
Desde las primeras horas de hoy circulaban rumores de supuestos movimientos carlistas, rumores que iban aumentando hasta el punto de originar una gran baja en la bolsa al abrirse la cotización de los valores públicos.

Decíase que en las inmediaciones de Valencia habia aparecido una partida carlista. De las noticias recojidas resulta que según telegrafía el Gobernador de dicha capital, la supuesta partida se componía de un grupo de jóvenes alegres que en actitud tumultuosa se dirigía á Valencia.

No obstante esto, la Guardia civil salió al encuentro de los alborotadores, capturándolos y llevándolos á la cárcel.

Huelga general.

(A las 17.)
Dicen de París que en la sesión celebrada hoy por el comité federal minero, se ha acordado la huelga general de obreros.

Sagasta levantado.

(A las 18.)
El Sr. Sagasta ha abandonado hoy el lecho, despachando los asuntos de más urgencia.

BOLSA.

4 por 100 interior, 00-00.
4 por 100 exterior, 71-20.
4 por 100 amortizable, 00-00.
Londres á la vista, 35-34.
París á la vista, 41-05.

En el Congreso.--Debate importantísimo.

(A las 20.)
La sesión del Congreso ha

revestido hoy gran interés. Inicióse un animado debate sobre el asunto del dique de la Habana, en el que intervinieron varios diputados, demostrándose que el citado asunto entraña un negocio del Sr. Aznar y una manifiesta negligencia del Ministro de Marina.

El público quedó después del debate mal impresionado. Después los Sres. Llorens, Mateix y Moret se ocuparon de asuntos de Marina.

El Congreso ha aprobado la ley de reemplazos, habiendo comenzado como final de sesión la discusión del proyecto de acuñación de plata.

Relevo de un general.

(A las 20'40.)
Telegrafian de Londres diciendo que el War Office ha acordado relevar al comandante del primer cuerpo de ejército que opera en el Africa, general Buller, designando para sustituirle al general French.

En el Senado.--Embarcadero en el puerto de Almería

(A las 21.)
La sesión del Senado ha carecido hoy de interés. Únicamente se han tratado asuntos de poca importancia.

El Sr. Belmas hizo uso de la palabra para pedir á la Cámara en nombre de la Sociedad Económica de Amigos del País de Almería no se conceda la autorización pedida para la construcción de un embarcadero de minerales propuesto por una importante sociedad, no acordándose nada sobre el asunto.

En cama.

(A las 22.)
Ha tenido que guardar cama hoy el Sr. Montero Rios. Su indisposición no afecta gravedad.

PERPEN.

GREMIO.

Se cita al de comisionistas para que concurra el día 7 de Noviembre próximo á la una de la tarde, San Ildefonso 22, para enterarles de la contribución que les ha correspondido para el año 1902.
El Síndico 1.º, JOSÉ TRILLO ZAMORA.

Aviso importante

P. de Laroque, Pescadores, 7.
No dejéis de visitar este nuevo establecimiento de ferreteria donde encontrareis el hierro, acero, herramientas de minas, herrajes superiores cementos y todas clases de materiales de construcción á precios muy ventajosos.

7.-Pescadores.-7.

Acaban de llegar

símientes frescas de flores y hortalizas para la presente es fación así como los afamados de Huelva, bulbos de Anémone, Ixia, Tulipanes, narcisos, etc.
Se venden en la calle del Teatro 9, frente á la Administración de Correos
Gustavo Lalande

Barriles de roble

AMERICANO.
Se vende una partida en Alhama á 3 pesetas uno sin serra y pago contado.
Informará Manuel Calvache Rodríguez.

Los que se acuerdan de Tóison.

HOMBRES DÉBILES MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

Los que lo usan a diario.



CURA DE LA DEBILIDAD (CONSERVACION DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y espasmo en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al sistema que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender a los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas continuas en sueños ó a cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria. En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc. En los NIÑOS: empujamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc. La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos. El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende a 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º MADRID. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.



CONSULTA DE Malos Especiales de 10 a 8, gratis a los pobres, y por carta los de provincias. GABINETE MEDICO AMERICANO Alcalá, 23, 1.º (Jado Calatrava). VENEREO. IMPOTENCIA. ORINA. CURA EN 2 DIAS. Hemorragia (Anjos). Océfalos. Ginecología. Orquitis. Llagas, chaneros, verrugas. Formada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre. Las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTOMAGO el DIGESTIVO HERRERA, 4 pta. caja. Píase en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastritis, Dolores, Flatos, Diarreas, Malas digestiones, Vómitos, Catarras, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más gran y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR Reumático, inflamatorio, reumático ó ginecico que resista al HATADOL (Pain Killer), 2 ptas. en las boticas de España. Balsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

CUBA URATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS COSTAURONDELLA THOMPSON, 4 ptas. caja. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Prospecto separado. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER. Cura rápida y sin peligro a toda edad y por el método que usa el medicamento. Recibir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Se contestan gratis.

MAL DE CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

ORINA

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sangra con pesos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS. POR CARTA LOS DE FUERA. Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

De venta en Almería farmacia de D. José Pérez Lopez, Real 10 y demás principales farmacias y droguerías de la capital ó importantes poblaciones de la provincia

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS de Copaiba, Cubeba y Sándalo. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS MALES SECRETOS Enfermedades de la Vejiga.

LA "FAJA ELECTRICA"

Con privilegio de invencion por 20 años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, corea, deben usar la FAJA ELECTRICA, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la FAJA ELECTRICA. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico. Esta se expende en el Gabinete electro-terápico, Carretas 19, pral., MADRID, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

EMULSION FORCADA. Fué LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endeables y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes. EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse. EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel. EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas. EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta, droguerías, farmacias y perfumerías.

Café nervino medicinal

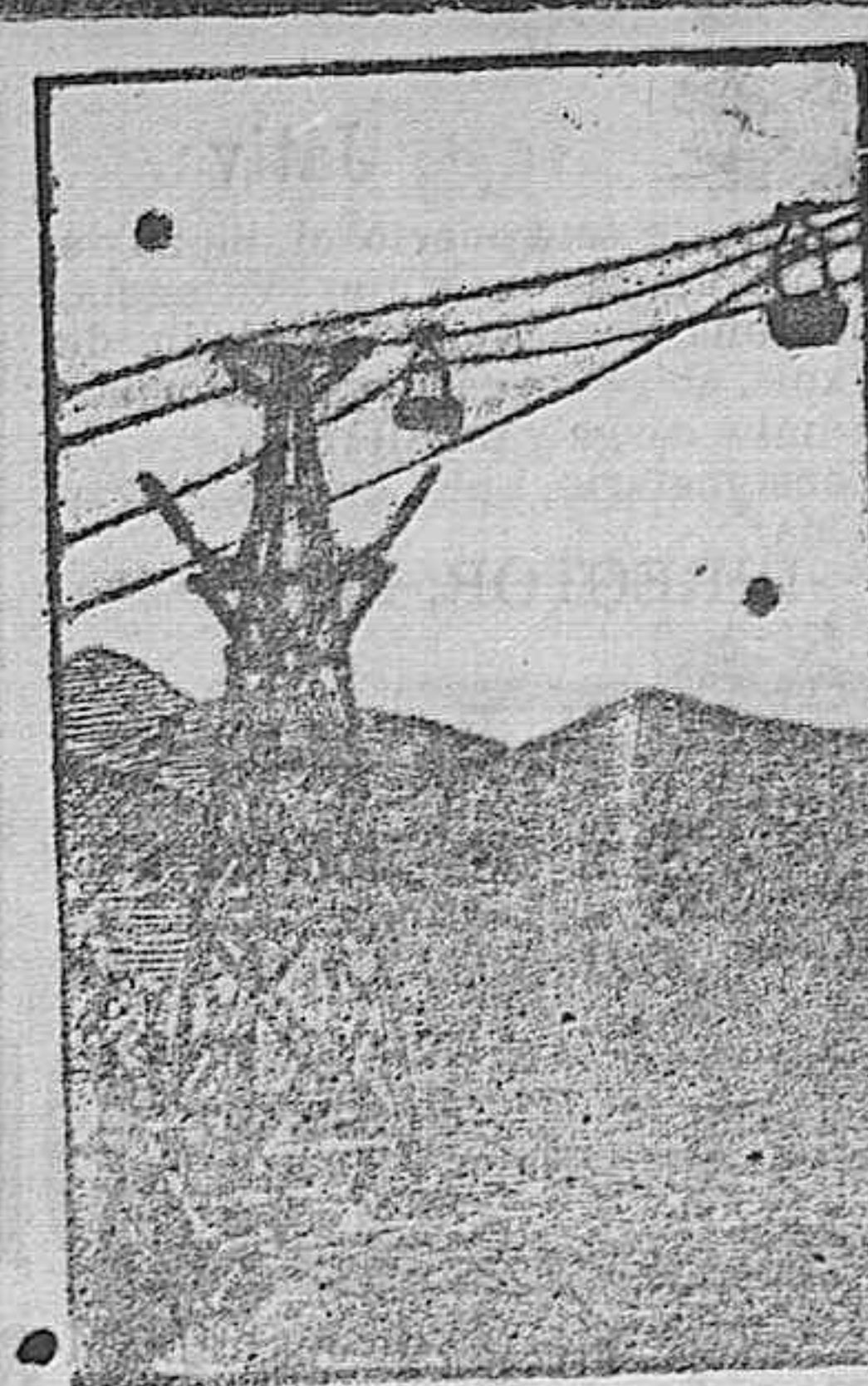
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza jaquecas, vahidos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, número 39.—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

EL JABÓN DE MIEL ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBSE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA 2 ptas. paquete de tres pastillas En las principales Perfumerías y Droguerías De venta en las buenas farmacias.

Blancard. con Tódoro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Ginecología, la Escrofulosis, etc. Es el Producto verdaderamente eficaz para el Tratamiento de las tisis, 40, Rue Bonaparte, en París, 4. Precio: 10 ptas. 40, 25, 50, 100, 200.



Sociedad franco-española de TRAMVÍAS, CABLES Y TRANVÍAS AEREOS CAPITAL: 100.000 FRANCO FABRICA en Bilbao (Erando) TRANVÍAS AEREOS planos inclinados, transmisiones por cables JABLES DE ACERO para minas, tranvías, planos inclinados y para marina APARATO DE ENGANCHE todas pendientes, con privilegio ALAMBRES galvanizados, estañados y demás clases. Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos. Representante: D. Anatole Monterde. Agente: D. Pedro Vota, Lopez Pateón, 1, Almería.

El Jarabe Pagliano. INVENTADO EN 1838 por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 12.—FLORENCIA. Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCOANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Rechazar las falsificaciones. Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de Girolamo Pagliano. Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.º—BARCELONA.

Confites antivenéreos Roob antisifilítico Inyección vegetal COSTANZI. Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga y asistemática, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arañitas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, esozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones gónico urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más peligroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi. Tambien certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILÍTICA ó HERPÉTICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS Y HERPES, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los increíbles el pago una vez curados. Precios de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4. Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias. En Almería en la de Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo y Vivas Pérez, apartado núm. 3. Consultas médicas en Barcelona, Diputación 435, entresuelo, segundo, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 11.

ESTOMAGO ARTIFICIAL (ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como á diario le certifican millares de curados agradecidos. TRANVÍAS AEREOS Y CABLES DE ACERO A. Teste Moret y C.º LYON (Francia). Construcción de tranvías aéreos para minas. Puentes colgantes y transmisiones por cables. Cables de acero para minas, planos inclinados y para la marina. Alambres galvanizados, estañados y demás clases. Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos. Representante: D. Anatole Monterde. Agente: D. Pedro Vota, Lopez Pateón, 1, Almería. PLEPTONA ORTEGA. En Almería, Sres. Vivas Pérez y Fernández.